



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SG-CER103099



SA-CER758031



QUILLA-23-085009
Barranquilla, 10 de mayo de 2023

Señores
AUDREY CESPEDES TORRES
YOINER ALDAIR NAVARRO POZO
CALLE 5 ENTRE CARRERAS 21 Y 21B -MEJORA 11
BARRANQUILLA

ASUNTO: Citación de Audiencia Pública
REF: IU29-115-2023

Cordial saludo:

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia), lo hemos citado en calidad de presunto infractor de las conductas(s) descritas en el **Informe Técnico 022 y Acta de Visita O.G.U No. 038 de fecha 12 de enero de 2023** con relación a la mejora ubicada en la **CALLE 5 ENTRE CARRERAS 21 Y 21B -MEJORA 11**, ubicada en la ronda hídrica del caño de la ahuyama de esta ciudad, por la presunta comisión de comportamientos contrarios a la integridad urbanística que establece el artículo 135 literal A numeral 1 de la ley 1801 de 2016, relacionada con: *Intervenir Áreas protegidas.*

La audiencia se llevará a cabo el día **18 de mayo de 2023 a las 10:00 a.m.**, en las instalaciones de este Despacho ubicadas en la **Alcaldía Distrital de Barranquilla Calle 34 No. 43 – 31 Piso 4.**

Se le informa que el que el expediente se encuentra a su disposición en este Despacho para que ejerza su derecho a la defensa, puede allegar o solicitar la pruebas que considere conducentes y pertinentes a efectos de esclarecer los hechos materia de investigación.

Se le advierte a los presuntos infractores que, en el evento de no presentarse a la audiencia debe designar un apoderado el cual debe de ser un abogado titulado, ya que solo se admite la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor por la no asistencia a la diligencia; la no comparecencia dará lugar a tener por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y por ende se resolverá de fondo en dicha audiencia.

Atentamente,


JENNIFER RODRIGUEZ JIMENEZ
Inspectora Veintinueve (29) de Policía Urbana
Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público

